

BANCO LIBROS Y RECURSOS DEL CRA RÍO ARAGÓN 24-25

Normativa

Se adjunta normativa regulatoria y preguntas frecuentes.

<https://educa.aragon.es/-/innovacion/banco-de-libros>

La participación no es obligatoria pero sí que es muy recomendable ya que cumple los objetivos de:

1. Economizar en el gasto de libros de texto y materiales curriculares y así, obtener una mejor utilización de los recursos.
2. Contribuir a la conservación del medio ambiente.
3. Fomentar el cuidado de los libros y otros materiales como valor educativo y cultural.
4. Practicar la solidaridad y la cooperación como valor en la sociedad.

Además en los cursos de 3º4º5º6º la dotación incluye un Chromebook Lenovo 300e 2ºGen.

¿Qué tengo que hacer?

1. Si el próximo curso 24-25 el alumno estará en infantil , 1º o 2º de primaria no tengo que hacer nada. El programa es a partir de 3º de primaria.
2. Si tengo este curso 23-24 beca de material escolar, sea del curso que sea ,no tengo que hacer nada. Las familias con beca de material no tienen que inscribirse a este programa. El sistema del banco de libros es incompatible con la petición de ayudas de material escolar. Cada familia debe decidir en qué programa participa, o uno u otro. En el caso de que se solicite beca y no sea concedida, se abrirá un periodo extraordinario de adhesión al banco de libros en septiembre.
3. Si el próximo curso 24-25 el alumno estará en 3º de primaria y estoy interesado en formar parte del banco de libros y recursos del CRA Río Aragón tengo que solicitar la adhesión al mismo respondiendo a la pregunta adjunta y pagar la aportación económica establecida por la DGA ,(20€).
4. Si el próximo curso 24-25 el alumno estará en 4º,5º,6º de primaria solo tengo que pagar la aportación económica establecida por la DGA , (20€). No tengo que hacer nada más.
5. Si el próximo curso 24-25 el alumno estará en 1º,2º de la ESO en Hecho o Ansó tengo que pagar la aportación económica establecida por la DGA , (25€). No tengo que hacer nada más.
6. Para alumnado nuevo en el centro de 3º4º5º6º primaria /1º2º ESO o para alumnos de estos cursos que no formaban parte del banco de libros y recursos del CRA Río Aragón tengo que solicitar la adhesión al mismo respondiendo a la pregunta adjunta y pagar la aportación económica establecida por la DGA
7. El alumnado que el próximo curso no va a estar en el centro al pasar a secundaria 1º o 3º ESO y están interesados en formar parte del banco de libros del IES , no tienen que pagar nada en el CRA , deberán hacerlo en el IES.. El CRA Río Aragón emitirá un certificado a dichos alumnos que tendrán que adjuntar a la hora de matricularse en el IES. Este certificado se adjuntará por Dinantia a las familias.

¿Cómo puedo pagar?

Independientemente de la inscripción realizada el curso pasado o este, para la participación en el sistema de Banco de Libros y recursos, los usuarios deberán abonar al centro educativo la aportación económica correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la normativa.

20€ los alumnos que vayan a cursar 3º 4º 5º 6º en el curso 24-25

25€ los alumnos que vayan a cursar 1º 2º ESO en el curso 24-25

El periodo de pago estará abierto hasta el día **7 de junio de 2024**. No se pueden admitir pagos fuera de plazo.

El pago se realizará únicamente por medio de la plataforma de pago del centro mediante los enlaces adjuntos.

En el caso de que alguna familia tenga dudas o problemas a la hora del pago, rogamos nos lo comuniquen ya que la plataforma de la DGA tiene un plazo cerrado de inscripción y se entiende que si no se realiza el pago, la inscripción no es válida

[PAGO PRIMARIA](#)

[PAGO SECUNDARIA](#)